	<b>FORMULARIO</b>	CODIGO	F-RRHH-02
		REVISION	06
	<b>FUNCIONES Y PERFIL DE PUESTO</b>	APROBADO	AGOSTO 2013
		PAGINA	1 DE 3


### SUPERVISOR DE OPERACIONES

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
<b>Área:</b>	Operaciones
<b>Reporta a:</b>	Gerente de Proyecto
<b>Supervisa a:</b>	Perforistas Ayudantes de Perforista Almacenero de proyecto Mecánico de obra Chofer Soldador

2.- FUNCIONES GENERALES
<p>Planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión operativa que se desarrolla en actividades de Superficie o Interior Mina.</p> <p>Hacer cumplir las disposiciones del D.S.055-2010-EM y otras que asuma Explomin del Perú S.A.</p>


3.- FUNCIONES ESPECIFICAS
1. Coordinar con el cliente las condiciones de trabajo in situ.
2. Supervisar el traslado de las maquinas.
3. Ejecutar y coordinar las actividades de perforación y mantener informado al Gerente de Proyecto.
4. Asegurar el avance diario y la correcta ejecución de los trabajos de perforación.
5. Responsable del correcto uso y mantenimiento de los equipos de perforación.
6. Coordinar con los responsables del proyecto los temas de seguridad, salud y medio ambiente dentro del proyecto designado.
7. Realizar otras funciones que le sean asignadas.

4.- RESPONSABILIDADES
1. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar el cumplimiento de estándares, procedimientos, prácticas y reglamentos internos, en coordinación con el Gerente del proyecto.
2. Verificar la disponibilidad efectiva del personal asignado, máquinas, accesorios, componentes (recepción y devolución), implementos y otros requerimientos para los trabajos a realizar en los

	<b>FORMULARIO</b>	<b>CODIGO</b>	F-RRHH-02
		<b>REVISION</b>	06
	<b>FUNCIONES Y PERFIL DE PUESTO</b>	<b>APROBADO</b>	AGOSTO 2013
		<b>PAGINA</b>	2 DE 3

Proyectos de Perforación; antes de efectuar el traslado al lugar destino del Proyecto y durante la ejecución del mismo.
3. Paralizar cualquier labor en operación, que se encuentra con evidentes condiciones sub estándares que atente contra la integridad de las personas, equipos e instalaciones, hasta que se eliminen dichas condiciones.
4. Verificar diariamente los reportes y estado de la maquinaria del Proyecto y coordinar el mantenimiento requerido con el personal de Mantenimiento en el Proyecto. Asimismo, supervisar e informar al coordinador de Mantenimiento la ejecución del mantenimiento preventivo de las máquinas y vehículos. También verificar los registros de check list de vehículos.
5. Realizar trabajos de perforación en ausencia del perforista y/o cada vez que sea necesario.
6. Supervisor el cumplimiento de los objetivos y metas en el Programa Anual de SSO y Medio Ambiente.
7. Efectuar inspecciones y participar en las auditorías de las labores e instalaciones para asegurarse el cumplimiento del D.S.055-201-EM, así como el avance del programa anual de SSO.
8. Participar en la investigación de los incidentes leves, para tomar las medidas preventivas.
9. Cumplir y hacer cumplir la Política de la Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Explomin del Perú S.A. y todas aquellas que la organización mantenga. (normas y reglamentos internos)
10. Cumplir y hacer cumplir las herramientas de gestión SSMA (IPER, Petar, Inspecciones, Ats, etc.)
11. Identificar y reportar oportunidades de mejora a través de los reportes y canales de comunicación respectivos.
12. Conocer e identificar los peligros y aspectos ambientales significativos asociados con sus actividades.
13. Participar en los simulacros que organice el cliente así como la empresa y en las capacitaciones programadas.
14. Informar de cualquier incidente, accidente y/o condición sub estándar que pueda afectar a la Seguridad y Salud de las personas, equipos o ambiente.
15. Otras responsabilidades encomendadas por su jefe directo

<b>5.- PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>Educación:</b>	
<b>Mínimo</b>	<b>Deseable</b>
Secundaria completa	Técnico en Mecánica o Eléctrico
<b>Formación (conocimiento):</b>	

	<b>FORMULARIO</b>	<b>CODIGO</b>	F-RRHH-02
		<b>REVISION</b>	06
	<b>FUNCIONES Y PERFIL DE PUESTO</b>	<b>APROBADO</b>	AGOSTO 2013
		<b>PAGINA</b>	3 DE 3

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de Conducir : AIIB</li> <li>• Conocimiento de Software: Word Básico e Internet Básico</li> <li>• Conocimiento de los 5 cursos básicos requeridos por el DS 055-2010-EM (Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional basada en las Normas Nacionales, Investigación y reporte de incidentes, Inspecciones de Seguridad, IPERC, Legislación en Seguridad Minera)</li> <li>• Conocimientos de las actividades críticas inherentes a su actividad (peligros, riesgos y controles operacionales)</li> </ul>
<b>Experiencia requerida:</b>
Experiencia mínima de 03 años como mínimo en perforación.
<b>Competencias:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Efectiva (3)</li> <li>• Mejora Continua (3)</li> <li>• Trabajo en Equipo (3)</li> <li>• Orientación a Resultados (3)</li> <li>• Liderazgo (4)</li> <li>• Compromiso con la Empresa (4)</li> </ul>
<b>Condiciones de Trabajo:</b>
De acuerdo a ley

Nota: en caso de no cumplir con los estudios o formación, la gerencia certificara la competencia del personal.

Fecha de última revisión: Mayo 2014